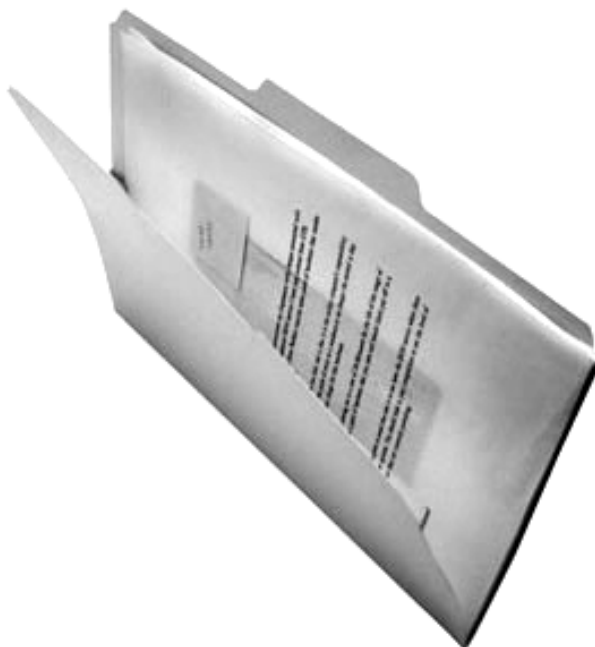


**INMIGRACIÓN Y
MERCADO LABORAL
EN CASTILLA Y LEÓN**



Jesús A. Valero Matas

Universidad de Valladolid

CEASGA working papers

001/2011

ISSN: 2173 - 5859

RESUMEN¹

El artículo aborda la realidad laboral de la inmigración en Castilla y León, exponiendo cual es la realidad laboral de este colectivo y como se proyectará en un futuro. Comienza con un análisis de la inmigración en España, la segmentación del mercado laboral en un modelo de dos marchas, mercado primario (nativos) y un mercado laboral secundario (inmigrantes). A continuación se aborda el contexto de la inmigración en el mercado laboral y como afecta su irrupción en el mercado laboral de España y concretamente en Castilla y León. Para finalizar que trabajos desempeñan los inmigrantes en el mercado laboral y cuales son sus condiciones laborales, De manera que, todo ello muestra como está configurado el mercado laboral de esta Comunidad Autónoma, mostrando un reflejo de la realidad laboral de estos colectivos.

PALABRAS CLAVE

Inmigración, Mercado laboral, segmentación laboral, Desigualdad social, Castilla y León.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación que lleva por título: El mercado de trabajo e identidad social de los inmigrantes en Castilla y León, ref, 08.07.467ª.01.78022 de la Junta de Castilla y León

INTRODUCCIÓN

El proceso migratorio no es desconocido para los ciudadanos y trabajadores españoles, pues desde el siglo XIX nuestros ciudadanos se han visto obligados a emigrar a otros países buscando mejores condiciones de vida. Un país emisor de inmigrante no resulta atractivo ante las escasas posibilidades que brinda a sus ciudadanos al no cumplir con las expectativas económicas y sociales de los países receptores de inmigración.

La incorporación de España a la UE (antes CEE) junto a las mejoras de la situación económica ha convertido a nuestro país en objeto de la inmigración que intenta salir de las grandes mutilaciones y especialmente en el ámbito económico, profesional y laboral en sus países de origen y buscan nuevas oportunidades en otros países, entre ellos España. Esto constituye una esperanza a los ciudadanos que no divisan un futuro en sus países de origen. En este complejo proyecto de vida, no toda aventura es correspondida, porque muchos de los inmigrantes en los países de acogida por cuestiones administrativas, sociales y culturales se encuentran ante grandes dificultades para cubrir sus necesidades básicas, entre las que destaca: vivir en condiciones dignas.

Esto ha llevado a muchos inmigrantes a considerar España un lugar idóneo para emprender una nueva vida y echar raíces. En otros casos es percibida por los inmigrantes como país de paso hacia Europa o bien, trabajar un tiempo que permita ahorrar el suficiente dinero y regresar a sus países de origen como ya hicieran muchos españoles en la década de los setenta de la pasada centuria. Sin embargo, no siempre las expectativas se cumplen y en bastantes ocasiones estas se truncan. En ello, aparece un elemento indispensable para lograr las metas proyectadas del inmigrante: el trabajo. No debemos olvidar que la mayoría de los inmigrantes llegados a Castilla y León buscan un empleo, esto hace que la inmigración sea fundamentalmente laboral. A juicio de este hecho, el colectivo inmigrante intentará que el mercado laboral mejore sus condiciones de vida, y a su vez venga acompañado de su integración social.

LA REALIDAD LABORAL DE LA INMIGRACIÓN

Abordar el mercado de trabajo de los inmigrantes no es solamente recurrir a la fácil y retórica expresión *España ha pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración*. La inmigración posee un condicionante más dinamizador y una enjundia más profunda, y no quedará reducida a la satisfacción de un mero empleo, perseguirá un bienestar cultural, educativo, identitario, etc. Es cierto que el primer vehículo en la integración de un inmigrante pasa por un puesto de trabajo, no obstante como ser humano necesita interactuar y participar socialmente. Esto no lo resuelve únicamente un empleo, pues existen otros condicionantes, aquí solamente se abordara el aspecto laboral.

Para introducirnos en el tema haremos uso de la exposición de Castles y Kosack (1984) sobre la inmigración, donde indican que la posición más desfavorable de los inmigrantes (minorías) en los países de rentas altas no es consecuencia de caracteres culturales ni de actitudes de los ciudadanos de acogida, sino producto del racismo nacido del capitalismo moderno. Esto nos traslada al modelo de mercado laboral en donde los países con mayores rentas despliegan unas formas de adaptación sobre los extranjeros con rentas medias y bajas con acuerdo a una clasificación social impuesta por el mercado capitalista. Es decir, limitan los espacios de participación de la inmigración a ocupaciones, categorías laborales, salarios, condiciones de trabajo, etc. Por extensión, también delimitan la integración social porque con estos parámetros se está dando paso a la confección de dominios casi exclusivos para la inmigración, condiciones precarias de vivienda, dificultades en el acceso a servicios, educación, etc., en definitiva se están creando entornos destinados a la inmigración.

El modelo de mercado laboral de la inmigración es claramente segmentario. Al igual que el resto de Europa existe una ingente demanda de mano de obra irregular. La flexibilización productiva y de la organización del mercado de trabajo está produciendo *nichos laborales* donde la mano de obra inmigrante constituye una fuerza de trabajo idónea (Solé: 2001). Con este panorama de fondo, el proceso migratorio favorece una serie de aspectos socio-laborales de la población autóctona en detrimento del colectivo inmigrante. Dichos efectos los podemos resumir en tres: económicos, sociales y políticos. En cuanto a los *económicos*, la inmigración se convierte en el ya

conocido *ejército de reserva* de aquellos empleos que la población autóctona no quiere y no requieren cualificación. En cuanto a los *sociales*, favorecen la promoción de los autóctonos generando un mayor distanciamiento con los alóctonos. Por último, los efectos *políticos*, acentúa la separación entre la clase trabajadora oriunda e inmigrante dando lugar a un debilitamiento de la clase trabajadora y de las organizaciones sindicales.

Esta masiva incorporación de trabajadores inmigrantes en la economía española – principalmente en la economía sumergida— es percibida como un indicador de la existencia de un exceso de inmigrantes en una economía con un alto índice de desempleo. Esto implica una reproducción de los modelos de los años 50 y 60 en los países más favorecidos donde los inmigrantes laborales eran vistos como *forasteros*. La llegada de inmigrantes en su mayoría para desempeñar puestos de trabajo rechazados por la población autóctona ha producido una fractura en las organizaciones sindicales. Al diferenciar entre trabajadores oriundos e inmigrantes (Castles-Kosack, 1973). En el pasado las organizaciones sindicales lucharon por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, y ahora, están permitiendo a otros trabajadores –proletarios internacionales— asumir puestos no deseados para sus trabajadores oriundos. En poco tiempo observaremos como los sindicatos comenzarán a cambiar su discurso y emprenderán una campaña de captación de trabajadores extranjeros, al adquirir una dimensión importante en el mercado laboral españolⁱ. Los inmigrantes al igual que ha ocurrido en otros países de nuestro entorno se agruparan y organizaran para defender sus derechosⁱⁱ.

A finales de los años setenta de la pasada centuria manifestaban que existía un mercado laboral dual. Planteaban que el desencadenante de la migración es producto de la demanda de fuerza de trabajo de los países capitalistas. Los oriundos dejan de acceder por voluntad propia a determinados puestos de trabajo —mercado secundario— representados por peores condiciones laborales, mayor inestabilidad, salarios más bajos y escaso prestigio. Quedando este mercado (secundario) claramente asignado a la inmigración. Según Gordon, Edwards y Reich (1986) la dinámica del mercado ha conllevado absorber el comportamiento laboral de la inmigración provocando una segmentación en el mercado primario, donde se distinguen dos segmentos, uno independiente y otro subordinado. Dichos segmentos presentan una distribución empresarial-

espacial similar, diferenciándose por sus comportamientos internos. El segmento independiente precisa de miembros con buena formación, experiencia, interiorización de la filosofía y objetivos de la organización y experimentan movilidad social y empresarial. El segmento subordinado acoge un perfil de un trabajador semicualificado, con una actividad rutinaria y necesita de la supervisión.

Más que un mercado dual deberíamos hablar de un mercado de trabajo tridimensional. Con un centro donde se ubican los trabajadores del segmento primario, y representada por una corona circular clasificatoria. Es decir, la parte más externa está constituida por trabajadores cualificados y grandes prebendas. La parte interna ocupada por los trabajadores del segmento primario-subordinados. A continuación tendríamos la semiperiferia acomodándose trabajadores sin una cualificación pero con capacidades para el desempeño de una tarea, y aquellos en proceso formativo y adquisición de competencias laborales, cuyas condiciones laborales se encuentran en los límites de la precariedad. Por último, los trabajadores de la periferia, personas en condiciones absolutamente precarias, inestabilidad laboral, malas condiciones laborales, salario bajo, etc. En este sentido la preocupación no se focaliza tanto sobre el individuo sino en el distanciamiento cada vez mayor entre las tres dimensiones y el incremento de empleos en la periferia y semiperiferia.

Tras esta abstracción del mercado laboral global y analizar la realidad de Castilla León, comenzamos con las aportaciones de Cachón (1999) al especificar que la situación de los inmigrantes en el mercado de trabajo está condicionada a factores generales; institucionales y discriminatorios, los cuales originan la segmentación del mismo. En el ámbito institucional y en ese interés por conocer como influye en la inmigración, Cachón recurre al concepto regular/irregular que afecta tanto a la vida del inmigrante como al mercado de trabajo. Según su criterio condiciona la capacidad de reacción del inmigrante en el proyecto social y, en el apartado laboral limita sus posibilidades. Mientras las instituciones mantengan el discurso de un mercado dual, difícilmente se podrá hablar de integración de los inmigrantes, tanto laboral como socialmente.

Cachón aún enreda más la problemática de la inmigración dentro del mercado laboral, y establece una categorización dentro del marco sociolaboral de la inmigración. La tipificación de Cachón (1999: 61-63) responde a asentados, precarios e indocumentados.

1) *Inmigrantes asentados* Extranjeros integrados con igualdad de oportunidades prácticas en mercado laboral a los oriundos. En este grupo situamos a) extranjeros provenientes de países del primer mundo, USA, Canadá, Japón y UE. 2) Inmigrantes económicos procedentes de países menos desarrollados en situación legal desde cierto tiempo. En definitiva, los inmigrantes asentados han logrado una inserción *estable* en el mercado de trabajo característico de los nacionales y cierta integración en la sociedad española.

2) *Inmigrantes precarios* Inmigrantes residentes en España en situación legal pero sin haber logrado una inserción estable en el mercado de trabajo. Están sujetos a lo propio de esta situación, inseguridad, control del trabajo e ingresos. La mayoría de los inmigrantes inscritos en esta tipificación se corresponden con contratos de corta duración.

3) *Inmigrantes indocumentados* Aquellos en situación irregular respecto a la residencia y al permiso de trabajo. Diseña un panorama complicado y difícil, pues proyecta acciones de sobreexplotación, bajos salarios, malas condiciones laborales y escaso poder de negociación. Son el llamado *ejército de reserva*.

Esta taxonomía con sus peculiaridades ponen de relieve las dificultades de los inmigrantes en nuestro mercado laboral y en consonancia para la integración social. Esta cuestión no es baladí, pues no transcurre ajena a la realidad de los nativos, porque normalmente son pocos los colectivos que perciben una amenaza laboral del inmigrante, la desconfianza hacia ello se incrementan en periodos de crisis. Sin duda comienza a hacer su aparición en nuestra sociedad, ahora que asistimos a un periodo laboral complicado, donde el aumento del desempleo en los primeros meses ha sido considerable.

IRRUPCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Cuando se habla de mercado de trabajo en relación con la inmigración, conviene establecer unos mecanismos de relación, inductores a enlazar diferentes aspectos aglutinadores de lo que implica el mercado de trabajo. En el caso de la inmigración, al mercado de trabajo se le atribuye el vehículo fundamental de su integración. Cuando se hace referencia a la integración y más concretamente a integración económica, su concepto adquiere un sentido diferente. No tiene el mismo significado cuando se trata de un individuo que emigra, un grupo étnico o minoría nacional, un desfavorecido o desde la propia sociedad receptora. A su vez, también cambia el análisis dependiendo de la disciplina, pues no tomará como referencia el mismo patrón el derecho, la psicología, la economía o la sociología.

En la integración socioeconómica de los inmigrantes en la sociedad receptora es evidente que pasa por la integración en el mercado de trabajo. La inserción se verá favorecida o perjudicada según las capacidades de los inmigrantes tanto personales o culturales de adaptación a ese mercado laboral. Para poder desarrollar esas potencialidades es necesario que el inmigrante salga de ese estatus de marginalidad, tanto económica como social. Los hechos hablan por si solos, los individuos con mayores capacidades culturales y profesionales tendrán más facilidad en acceder a los recursos para salir de esa situación y adquirir las mismas potencialidades de la población autóctona. En este proceso, el tiempo será factor clave.

Como viene aconteciendo en las últimas décadas, uno de los males endémicos de los países desarrollados y, especialmente en nuestro país, es el desempleo. El desempleo no es algo exclusivo de los trabajadores nativos también habita en la población inmigrante, a pesar de la ocupación de muchos de los trabajos rechazados por los autóctonos. Como se ha podido desvelar en diversos estudios empíricos, por ejemplo en Solé (2001) entre otros. Los inmigrantes deben soportar altas tasa de paro, como ocurre con los oriundos, agudizadas por su situación de marginalidad. Si bien, hasta el momento no afectaba de manera considerable a la inmigración, el periodo de retroceso o crisis se está cebando especialmente en la mano de obra inmigrante, quien sufre los ajustes laborales con tasas de desempleo superiores a las oriundas.

Datos preliminares de un trabajo preliminar

Abrimos la reflexión sobre una la dificultad que tienen los inmigrantes a la hora de encontrar un puesto de trabajo. A pesar de ello, los datos revelan que los inmigrantes no han tenido demasiadas dificultades en Castilla y León. Por lo general han tardado entre 4 y 6 meses en hallar un puesto de trabajo (25,8%), seguido de aquellos que han tardado entre 1 y 3 meses (24,3%). Sin embargo, no ha sido sencillo para todos, un 23,2% tardó entre 1 y 2 años en acceder a un empleo. La dinámica general de los inmigrantes en Castilla y León pasa por encontrar un empleo en poco tiempo. Una de las explicaciones de este fenómeno esté en ser considerada un segundo destino del inmigrante. Otra estriba en que construcción, sector agrario y el sector servicios son actividades dominantes y las que sufren mayor rechazo de los oriundos, dejando el campo laboral abierto a la inmigración. Por último, estamos ante una CCAA de reciente recepción de inmigrantes no habiendo saturación.

El tiempo transcurrido desde su llegada hasta encontrar un puesto de trabajo es muy variado y depende del continente de procedencia. Por ejemplo, un inmigrante africano tarda más tiempo en encontrar un trabajo que el resto de inmigrantes (gráf. 1).

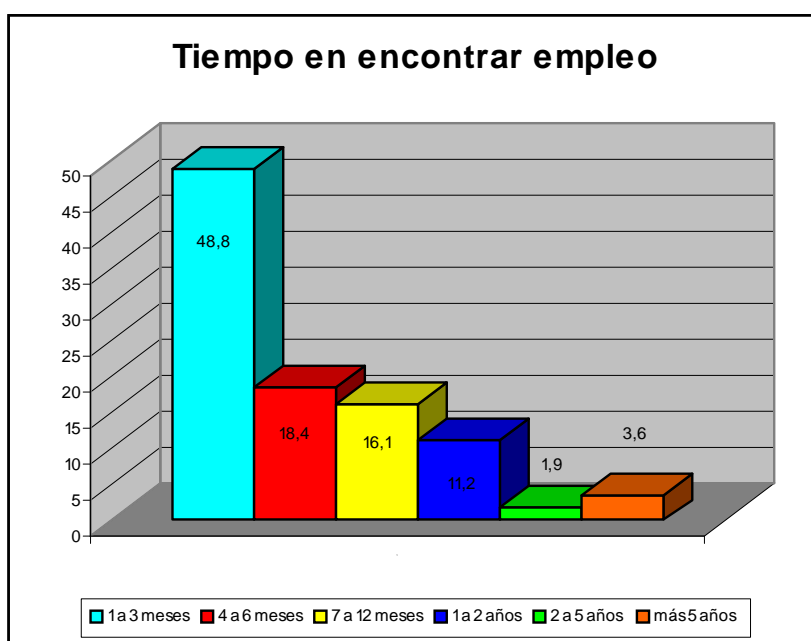


Gráfico 1

Quienes menos ocupan en lograr un puesto de trabajo son los asiáticos, posiblemente porque muchos de ellos vienen con una oferta de compatriotas, restaurantes asiáticos, negocios al por menor etc. Los inmigrantes latinoamericanos o europeos extracomunitarios lo consiguen antes de un año, así lo atestigua el 80% de los consultados.

Un inmigrante marroquí reflexionaba cuando se le preguntaba sobre su estancia en España decía:

Primero llegué a Andalucía, después en Valencia más tarde en Madrid, y ahora aquí, siempre he trabajado con trabajos temporales. Y desde que llegue, si bien estuve unos meses, muchos muchos sin trabajar, y después he tenido muchos trabajos todos por meses, e incluso por semanas, no se cuando encontrare un trabajo bueno.

En este contraste de tiempos la diferencia cultural es un marcador determinante. Los contratantes prefieren por similitud cultural a un inmigrante latinoamericano o europeo, y los aspectos culturales continúan siendo un impedimento a la hora de elegir a un trabajador. Un empresario ante igualdad de condiciones de un inmigrante opta por contratar a un trabajador latinoamericano o europeo frente a otros. Y entre latinoamericanos y europeos se decanta por los europeos.

Un empresario exponía como las diferencias culturales marcan en la selección de trabajadores inmigrantes, y únicamente en aquellos casos donde el trabajador es sobresaliente, se pasan por alto cuestiones culturales.

Se quejaba de un inmigrante marroquí porque en mitad del trabajo se ponía a realizar sus oraciones, interrumpiendo y alterando la marcha del trabajo. Comprenderá usted que ante una situación así, o es muy bueno el trabajador o de lo contrario prefiero contratar a un europeo.

Los primeros empleos nada más ingresar en el mercado laboral español son muy variados. La mayoría se corresponden con actividades que no requieren especialización, y por lo tanto, sus salarios son más bien bajos. Los inmigrantes tampoco pueden esperar desempeñar una actividad de cierto “acomodo” profesional, cuando los datos sobre su nivel de instrucción oscilan entre primaria y secundaria. La cuestión se agrava con el colectivo africano con los niveles formativos

más bajos. Este perfil del inmigrante no acontece exclusivamente en Castilla y León se presenta en idénticas circunstancias en todo el territorio español. Los datos del INE muestran una pérdida en el nivel formativo de los inmigrantes llegados a España con respecto a periodos anteriores. Asistimos a una inmigración numerosa con muy baja cualificación generando grandes bolsas de mano de obra barata. Esto provoca una rotación laboral muy alta. No es de extrañar que a lo largo de un año un trabajador inmigrante ocupe múltiples trabajos. Hasta tal grado que algunos trabajadores inmigrantes durante un mes pasaron por cuatro o cinco empleos.

Los datos más significativos respecto al primer empleo en Castilla y León corresponden a peón de la agricultura (49,3%), construcción (18,3%), tareas del hogar (11,7%), en el sector servicios (9,6%), industria (6,8%) y otros (4,3%). Según el sector de actividad, los primeros trabajos desempeñados por los inmigrantes africanos fueron en la agricultura (72,6%), en el caso de los europeos extracomunitarios osciló en tres sectores, industrial (31,7%), construcción (29,4%) y ganadería y agricultura (16,9%). Los latinoamericanos se han movido en dos sectores, existiendo variación según género. Los varones en la construcción y hostelería (19,1%, 24,7%), y las mujeres en tareas del hogar y hostelería, (63,8% y 19,6%). Por último, los asiáticos, en un sector ya conocido comercio al por menor (58,2%).

Otro elemento a considerar en la inmigración no sólo desde la perspectiva laboral, es la situación administrativa de regular/irregular. El asunto por lo general suele adquirir una mayor repercusión desde el plano político, al centrarse en el aspecto administrativo. Sin embargo sus efectos sociales son de mayor envergadura.. Por lo general esta relación regular/irregular es entendida como una negativa laboral, y no se es consciente de los efectos individuales de vivir bajo la sombra de la inestabilidad administrativa. Los efectos individuales y colectivos de la irregularidad son enormes, porque a un trabajador *illegal* el trabajo le proporciona un dinero pero no genera los beneficios derivados de una relación contractual, como las repercusiones sociales que subyacen de su *no trabajo* aunque si trabaje.

El tiempo de permanencia corre a favor del inmigrante. Cuanto mas tiempo llevan residiendo en España aumentan las posibilidades de adquirir el permiso administrativo para regularizar su situación. Razón lógica si nos atenemos a las leyes de inmigración promulgadas

desde 1985, como las sucesivas regularizaciones extraordinarias, autorizaciones, cupos por necesidades de producción, etc., que han contribuido a la regularización de inmigrantes en situación administrativa irregular.

El inmigrante desde su llegada sólo tiene un objetivo, regularizar su situación para poder desempeñar un empleo. El objetivo primero pasa por obtener el documento de la regularización administrativa, y cuanto más tiempo permanezca sin conseguir los *papeles* se le adicionaran incontables problemas. A medida que avanza el tiempo y la regularización no llega, se incrementa la probabilidad de ser expulsado. A esta realidad se añade otro muy importante el factor fracaso, Asunto que marca muchas de las realidades del proceso migratorio.

Cuando una persona abandona su país para trabajar en otro subyace la idea de movilidad social. El individuo tiene como referencia la posición social de origen y proyecta mejorarla en el país de acogida. De manera que cuando retorne a su país mostrará a sus conciudadanos que ha triunfado. No siempre el migrante (por desgracia para él) logra una movilidad social ascendente. En muchos casos la movilidad es horizontal o descendente y cuando acontece esto surge la frustración. Ante esta circunstancia, el inmigrante puede reaccionar de diferentes maneras, permanecer en España en condiciones de precariedad porque regresar implica ser considerado un fracasado. En segundo lugar, retornar a su país de origen y aceptar el fracaso. Una tercera, buscar fortuna en otros países del entorno e intentar lograr la movilidad ascendente no conseguida en España.

El estudio muestra la existencia de un grupo significativo de inmigrantes irregulares (35,7%), generador de una importante bolsa de inmigrantes irregulares. Siendo los colectivos de marroquíes y ecuatorianos quienes presentan los índices más altos en situación regular, alcanzando el 52,2% y 27,5% respectivamente. Los marroquí son los que más tiempo llevan residiendo en España, y en particular en Castilla y León, y por lógica han tenido más posibilidades para legalizar su situación. Los datos recogen que el 70,3% de los marroquíes con menos de 9 años de residencia en España se encuentran en situación regular. Siendo los subsaharianos quienes presentan las tasa mas altas de irregularidad, un 45,3% de los consultados. Esto es importante porque los impide acceder a un puesto de trabajo regular, dejándolos desprovistos para adquirir una confortabilidad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CACHÓN RODRÍGUEZ, L., 1999. *Prevenir el racismo en el trabajo en España*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

CASTLE, S. & KOSACK, G., 1973. *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*. Londo: Oxford University Press.

GORDON, D.M.; EDWARDS, R.C. & REICH, M., 1986. *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en los Estados Unidos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SOLÉ, C., (Coord.) 2001. *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Barcelona: Anthropos.

ⁱ Aunque se empieza a percibir cierto cambio en el discurso sindical, se observa poco acercamiento de los sindicatos a los inmigrantes y viceversa. Las nuevas directrices de los sindicatos van orientadas a reclamar nítidamente igualdad en los inmigrantes.

ⁱⁱ En España posiblemente se reproduzca el asociacionismo de los inmigrantes en Francia durante la última década del pasado siglo. Movimientos cívicos en defensa de los derechos de los inmigrantes, sociales, laborales y políticos. En algunos casos vinculados a sindicatos, otros de carácter autónomos y finalmente los dependientes de movimientos religiosos políticos de sus países de origen.